

# ¿Qué hacer cuándo a los colaboradores les corresponde jubilarse?

## RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

### Previo a la jubilación

Contar con un programa de preparación para la jubilación, para los trabajadores.

Explicar a las personas colaboradoras los requisitos a cumplir para solicitar la pensión.



### En la etapa próxima

Aprovechar el conocimiento y capacidad de los trabajadores en los procesos de capacitación.

Realizar oportunamente los trámites requeridos por el trabajador, para solicitar su pensión.



### Una vez jubilado

Reconozca el aporte de la persona, hagale sentir que inicia una hermosa etapa de vida.

Participe a los pensionados en actividades sociales, siempre que les sea posible.